

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/02161 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejal en determinado período.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm. 746 de 14/02/2025, ha resuelto:

1º.- Avocar las competencias delegadas en el concejal de este Ayuntamiento, Sr. Javier Rivera González, conferidas mediante la resolución de la Alcaldía núm. 2825 de 19/06/2023, modificada por resolución núm. 3129 de 07/07/2023, durante el período comprendido del 10 al 14 de marzo de 2025, ambos incluidos, por vacaciones.

2º.- Notifíquese al interesado y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 18 de febrero de 2025.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.